

JORNADA SOBRE LA FUTURA MODIFICACIÓN NORMATIVA DE LA LEY 10/2010 Y DEL R.D. 304/2014 DE PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITALS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

Madrid - 22 de marzo de 2018 9:00h.

Consejo General de la Abogacía Española - Salón de Actos, Pº de Recoleta, 13, 28004, Madrid

PRESENTACIÓN

La reciente publicación de los proyectos de reforma de la Ley 10/2010 y de su reglamento, que tienen por objeto el completar el proceso de transposición al ordenamiento español de la Cuarta Directiva sobre Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, hacen necesario abordar en una jornada de formación los aspectos más relevantes de las modificaciones normativas en tramitación.

Un nuevo marco sancionador mucho más riguroso que el vigente, la generalización de las medidas de diligencia debida reforzada aplicables sobre el colectivo de personas con responsabilidad pública, la delimitación de las jurisdicciones de riesgo o la aclaración sobre el alcance de las obligaciones de protección de datos en esta materia, son cuestiones de considerable relevancia que merecen un estudio detenido.

Junto con ello, las nuevas obligaciones de información que se imponen a las personas físicas o jurídicas que prestan servicios a sociedades y la consideración como sujeto infractor del experto externo, son novedades que afectan de modo muy particular a todos aquellos profesionales que desempeñan su labor en esta materia.

ORGANIZAN



PONENTES



Miguel Angel Recio
Vocal Asesor del Tesoro Público



Mariano García Fresno
Órgano Centralizado de Prevención del
Notariado. Jefe de la unidad de Análisis.



Juan Luis Martinez
CEO Core Business Consulting



Andrés Morales
Socio de Padirac Consultores



Luis Manuel Rubi Blanc
Presidente de APREBLACA
CEO de Rubi Blanc Abogados

PROGRAMA

9:00 - 9:25

Recepción de Asistentes

9:25 - 9:30

Bienvenida y presentación por el Consejo General de la Abogacía Española

9:30 - 10:15

Visión general de la Reforma desde la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales y las Infracciones Monetarias.

Miguel Angel Recio, Vocal Asesor del Tesoro Público

10:15 - 11:00

Las modificaciones en materia de sujetos obligados, titular real, personas con responsabilidad pública y jurisdicciones de riesgo.

Mariano García Fresno, Órgano Centralizado de Prevención del Notariado. Jefe de la unidad de Análisis.

11:00 - 11:30

Coffee Break

11:30 - 12:15

Novedades contenidas en los proyectos de reforma en relación con las medidas de control interno: el canal de denuncias.

Juan Luis Martinez. CEO de Core Business Consulting.

12:15 - 13:00

Novedades en materia de protección de datos. Los nuevos sistemas de intercambio de información.

Andres Morales. CEO de Padirac Consultores.

13:00 - 13:45

El nuevo régimen sancionador. Análisis de las modificaciones que afectan al experto externo y de las nuevas obligaciones relacionadas con la prestación de servicios profesionales a sociedades.

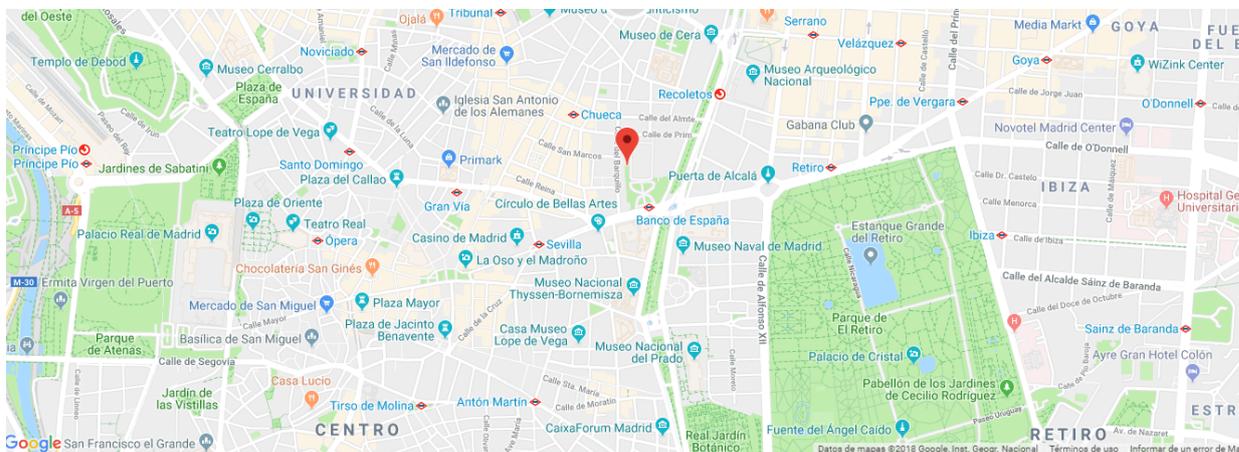
Luis Manuel Rubí Blanc, Presidente de APREBLACA y CEO de Rubí Blanc Abogados..

ORGANIZAN



DIRECCIÓN

Consejo General de la Abogacía Española - Salón de Actos, Pº de Recoleta, 13 28004 – Madrid



COSTE

General: 100 €

Socios de Apreblaca: 50 €

INGESO

BANKINTER

ES95 0128 0034 1101 0003 5585.

En el ingreso indicar: Curso Modificación Normativa y Nombre y Apellidos

Una vez realizado el ingreso, remitir copia al mail: secretaria@apreblaca.org

INSCRIPCIÓN

http://www.adade.es/jornada_modificacion_prevencion_blanqueo_capitales_terrorismo/